

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOTIFICA:

A LUIS MEDINA HERNANDEZ, presidente Comité Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación Denuncia	Hechos	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0001432 10/05/2017	7024-2017	Petición-denuncia en la que exponen presuntas inconsistencias relacionadas con la información emitida por la Alcaldía municipal de El Carmen de Bolívar respecto del recaudo de la Estampilla Pro adulto Mayor	X	

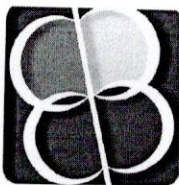
El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 12 de mayo de 2017, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 18 mayo de 2017

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena de Indias, 10 de mayo de 2017

Señores:

LUIS MEDINA HERNANDEZ

Presidente Comité Estampilla para el
Bienestar del Adulto mayor
El Carmen de Bolívar - Bolívar

No. 110 PC- 0001432

Al contestar cite este número

Asunto: Respuesta de trámite a petición-denuncia radicada en esta entidad con el No. 7024 de 2017.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, les informo que en fecha 24/04/2017 fue recibido, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, Gerencia Colegiada de Bolívar, su escrito de petición-denuncia en la que exponen presuntas inconsistencias relacionadas con la información emitida por la Alcaldía municipal de El Carmen de Bolívar respecto del recaudo de la Estampilla Pro adulto Mayor.

Al respeto le comunicamos que su denuncia fue radicada en la entidad con el número 7024 de 2017, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de la entidad, de acuerdo al procedimiento interno establecido, y se determinó atenderla a través del Área de Participación Ciudadana.

Una vez se produzca el informe de atención correspondiente por parte del área responsable, estaremos remitiendo respuesta de fondo con los resultados obtenidos.

Cordialmente,

JOSE E. DE ARCO OBESO

Profesional Universitario
Area de Participación Ciudadana